



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	OFICINAS CENTRALES
No. DE CONTRATO:	22-2019-029	NIT DEL CONTRATISTA	9310499-5
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Keylly Emylisse Daniela Tzuquén Mateo.	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	3491838800406
OBJETO DEL CONTRATO	Centraliza, clasificar, organizar, actualizar, depurar, manejar y resguardar la documentación de las distintas unidades y direcciones de la Defensoría de la Mujer Indígena.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 30,161.29	PLAZO DEL CONTRATO:	01 de Enero al 30 de Junio de 2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	DESPACHO SUPERIOR		
PERÍODO DECLARADO:	Junio 2019	MONTO A COBRAR:	Q 5,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Apoyar en las labores de seguimiento de documentación que se	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se apoyó con la diferente documentación en 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se apoyó en el seguimiento correspondiente de los documentos que se encontraban en estado pendiente, como oficios, respuestas a 	



<p>encuentre en estado de pendiente en las distintas unidades y direcciones de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>estado pendiente.</p>	<p>la correspondencia ingresada al despacho superior, etc.</p>
<p>b) Apoyo en la distribución de documentos que ingresen a la Defensoría de la Mujer Indígena a las distintas unidades y direcciones.</p>	<p>➤ Se apoyó en la distribución de documentos ingresados a la Defensoría de la Mujer Indígena a las distintas unidades y direcciones.</p>	<p>➤ Se apoyó en revisar los documentos ingresados a la Defensoría de la Mujer Indígena, asimismo corroborar que los datos con los que cuenten sean los correctos, ingresarlos al libro de control de correspondencia y por último distribuirlos según la unidad o dirección en la que correspondan.</p>
<p>c) Apoyar en la organización, digitalización, manejo y control del archivo en las distintas unidades y direcciones de la Defensoría de la Mujer Indígena, asegurando su adecuado almacenamiento y disponibilidad.</p>	<p>➤ Se apoyó en el manejo de archivo de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>➤ Se apoyó en organizar los documentos realizados y recibidos en el Despacho Superior de la Defensoría de la Mujer Indígena. ➤ Se apoyó en el manejo y control del archivo, almacenándolo de manera correcta, resguardando la información que cada uno contiene.</p>



<p>d) Apoyo general y técnico a las distintas unidades y direcciones de la Defensoría de la Mujer Indígena en las actividades que les corresponda.</p>	<p>➤ Apoyo técnico en las actividades organizadas por las diferentes unidades y direcciones de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<p>➤ Apoyo técnico en toma de minuta en la reunión para la reprogramación del POA 2019 con los Directores y Encargados de cada unidad, a cargo de las siguientes unidades: Planificación, Financiera, Dirección Ejecutiva y Despacho Superior.</p> <p>➤ Apoyo en la realización del altar para la invocación en el marco del Oxlajuuj Iq'.</p>
<p>e) Otras actividades que solicitan Autoridades de la</p>		<p>➤ Se apoyó al personal de nuevo ingreso en la Defensoría de la Mujer Indígena para la completación de documentos faltantes en su expediente, para las sedes regionales y sede central.</p> <p>➤ Se apoyó en la revisión de correos institucionales, correspondientes al Despacho Superior.</p> <p>➤ Se apoyó en el envío de documentos internos y externos que requerían firma de la Señora Defensora de la Mujer Indígena.</p> <p>➤ Se apoyó en la atención de llamadas institucionales internos y externos con organizaciones e instituciones vinculadas con la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>
	<p>➤ Apoyo en actividades generales de la</p>	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA


Defensoría de la Mujer Indígena	Defensoría de la Mujer Indígena.	<p>➤ Se apoyó en la verificación y calendarización de la agenda institucional para las diferentes unidades y direcciones de la defensoría de la Mujer Indígena, asistiendo a la Señora Defensora en cada una de ellas.</p>
---------------------------------	----------------------------------	--


Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, 28 de Junio de 2019.

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Paola Karina Lux Sacabajá de Botzotz.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.





Sra. Paola Karina Lux Sacabajá
Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena

Nombre, firma y sello de la Defensora de la Mujer Indígena



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	CENTRAL
No. DE CONTRATO:	46-2019-029	NIT DEL CONTRATISTA	1723096-9
NOMBRE DEL CONTRATISTA	DELFINA EUNISE MALDONADO GIL	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2773 71465 0101
OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR APOYO PROFESIONAL EN POLÍTICAS A LA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA Y EN PARTICULAR EN TEMÁTICAS DE ASESORIA, ACOMPAÑAMIENTO DIRECTO, REPRESENTÁNDOLA EN EVENTOS; ASÍ COMO EN LA REVISIÓN DE DOCUMENTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q.34,400.00	PLAZO DEL CONTRATO:	05/04/2019 AL 30/06/2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	DESPACHO SUPERIOR		
PERÍODO DECLARADO:	MES DE JUNIO 2019	MONTO A COBRAR:	Q.12,000.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Apoyar en la revisión legal de documentos que ingresan al despacho superior para firma de la Defensora de la Mujer Indígena.	DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME Apoyo en la revisión de documentos internos que requieren la firma o autorización de la señora Defensora.	Se revisaron y se hicieron las observaciones necesarias a documentos ingresados al Despacho Superior para firma o autorización de la señora Defensora, entre ellos oficios, dictámenes y un contrato para la prestación de servicios de telefonía celular.	



<p>b) Brindar apoyo y asesoría legal en la redacción de documentos en el Despacho Superior</p>	<p>Realización de propuestas de documentos que la Sra. Defensora debe suscribir</p>	<p>Se brindó asesoría para la elaboración de documentos emitidos por el Despacho Superior, específicamente en lo relacionado al proceso de baja de activos de inventario de bienes inservibles, así como de bienes que fueron hurtados.</p> <p>Se apoyó en la elaboración de memorial para solicitar informe circunstanciado a través de la Unidad de Información Pública del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.</p>
<p>c) Acompañar el trámite y negociación del Pacto Colectivo con el Sindicato de la Defensoría de la Mujer Indígena</p>	<p>Análisis y diligenciamiento de la propuesta del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo y asuntos relacionados a empleados de la DEMI, dentro del Conflicto planteado.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Se dio continuidad al análisis de la propuesta del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo planteado por el SITRADMI• Se recepcionaron y agregaron a los antecedentes, resoluciones judiciales, mediante las cuales se tienen por interpuestos los recursos planteados con anterioridad.• Se elaboraron memoriales que se firmaron y entregaron a ruego y en auxilio de la señora Defensora, en el Juzgado respectivo, mediante los cuales se plantearon Recursos de Apelación, contra resoluciones emanadas de dicho órgano jurisdiccional.• Se faccionó el Acuerdo Interno mediante el cual, la señora Defensora, nombra y delega a la comisión negociadora que representará a la parte patronal ante el Tribunal de Arbitraje que se constituirá para continuar con la negociación del pacto colectivo en la vía judicial.
		<ul style="list-style-type: none">• Se elaboraron, firmaron y entregaron memoriales a ruego y en auxilio de la señora Defensora en el Juzgado respectivo, con relación a la negociación del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Procuración y diligenciamiento de casos planteados y por plantearse dentro del Conflicto Colectivo de Carácter Económico Social, entre el Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de la Defensoría de la Mujer Indígena y la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Análisis legal sobre casos específicos relacionados a personal administrativo y que ameritan intervención judicial.• Reunión con asesores del Área Laboral de la Procuraduría General de la Nación para analizar, discutir y consensar sobre los procedimientos a seguir en el caso de incidentes laborales próximos a plantear ante el Juzgado respectivo.
<p>d) Otras actividades que le soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que consideren pertinentes</p>	<p>Reunión con el equipo de Asesores y Asesoras del Despacho Superior</p>	<p>Se participó en reunión mensual con el equipo de asesores y asesoras del Despacho Superior, juntamente con la Señora Defensora de la DEMI para planificar acciones de seguimiento en los procesos institucionales</p>



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

	<p>Análisis técnico – jurídico al proyecto remitido por la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, sobre la Política Pública Contra la Violencia Sexual 2019-2029,</p>	<p>Se analizó la Política Pública Contra la Violencia Sexual 2019-2029, determinándose que la misma cuenta con los lineamientos establecidos en la versión actualizada 2017 de la Guía para la Formulación de Políticas Públicas de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN; asimismo, se estableció que se encuentra apegada a las normas jurídicas que rigen el ordenamiento jurídico interno guatemalteco y al marco jurídico internacional en los que El Estado de Guatemala es parte, por lo que se emitió Dictamen Técnico – Jurídico favorable.</p>
	<p>Análisis de las carpetas a imprimir para los cursos de formación y derechos humanos de las mujeres</p>	<p>Se analizaron tres carpetas que fueron impresas y distribuidas en el año 2015, a las que se le hicieron las observaciones correspondientes, así como la actualización de información.</p>
	<p>Participación en la socialización institucional del Plan Operativo Anual 2020</p>	<p>Se participó en la actividad de socialización del Plan Operativo Anual 2020, en donde se conocieron las propuestas de cada una de las unidades ejecutoras de la institución. Asimismo, se conocieron las sugerencias y propuestas realizadas por las delegadas regionales y las integrantes de la Junta Coordinadora, quienes también participaron en dicha actividad.</p>
	<p>Participación en la reunión extraordinaria de Junta Coordinadora</p>	<p>Se participó en la reunión extraordinaria de Junta Coordinadora y se redactó el acta correspondiente, de acuerdo a la agenda aprobada por el quórum.</p>



REPUBLICA DE GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA


	Revisión de informes mensuales y finales de personal contratado bajo el renglón 029 y subgrupo 18	Se analizó y revisó 16 informes mensuales y 16 informes finales de personas que prestan sus servicios técnicos y profesionales bajo los renglones 029 y subgrupo 18, a los cuales se le hizo las observaciones correspondientes.
--	---	--


Municipio de Guatemala, Departamento de Guatemala, 28 de junio de 2019

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Sra. Paola Karina Lux Sacabajá

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.


Sra. Paola Karina Lux Sacabajá
Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena



Firma y sello de la Señora Defensora Paola Karina Lux Sacabajá

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DIRIGIDO A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDIGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA -DEMI-**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Chimaltenango
No. DE CONTRATO:	29-2019-029	NIT DEL CONTRATISTA	3887790-2
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Maylin Yasmin Sir Crespín de Magtzul	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2180 69456 0101
OBJETO DEL CONTRATO	Que la Sede Regional de Chimaltenango de la Defensoría de la Mujer Indígena, cuente con el apoyo técnico para agilizar los procesos y acciones para el adecuado control que se requiere.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 17,129.03	PLAZO DEL CONTRATO:	07/03/2019 al 30/06/2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Sede Regional de Chimaltenango		
PERÍODO DECLARADO:	JUNIO DE 2019	MONTO A COBRAR:	Q. 4,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
Apoyar en la realización de actividades requeridas por la Sede Regional de Chimaltenango.	- Control del área de archivo	<ul style="list-style-type: none"> - Se archivaron 124 hojas relacionadas con actividades, solicitudes bienes y servicios, retenciones de IVA de personal DEMI, convocatorias de distintas Instituciones. 	



	<ul style="list-style-type: none">- Redacción de Oficios	<ul style="list-style-type: none">- Se redactó 02 oficios a solicitud de la Delegada de la Sede Regional y se le dio seguimiento a donde correspondía.
<p>Apoyar y asistir en las acciones técnicas de fortalecimiento institucional, que sean necesarias para promover los derechos de las mujeres indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none">- Facilitar información a usuarias con respecto a los requisitos indispensables, para poder iniciar un proceso Jurídico, Social, Psicológico. (dependiendo la tipología del caso).- Facilitar información requerida por personas visitantes, estudiantes universitarios, en función del que hacer de la Sede Regional DEMI, Chimaltenango. Promoviendo los derechos de las mujeres indígenas.	<ul style="list-style-type: none">- Se logró que 63 usuarias se informaran de los procedimientos y requisitos indispensables para apertura de casos en las 3 unidades de atención.- Se recibió y atendió a 01 persona y fue referida a la Encargada de la Sede Regional y se le brindó información sobre el que hacer institucional, (estudiantes y sociedad civil).
	<ul style="list-style-type: none">- Se atendió a usuarias y se remitió a las unidades de atención de casos.- Apoyo a la Unidad de Psicología.	<ul style="list-style-type: none">- Se remitió a 102 usuarias a las diferentes unidades de atención integral para darle seguimiento a su caso.- Se apoyó en la revisión de insumos enviados de Sede Central de la Unidad de Psicología para el conteo de cada artículo utilizados en las Terapias de Sanación.



<p>Brindar apoyo técnico en la Sede Regional de Chimaltenango en las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Defensoría de la mujer indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Registro digital de usuarias que nos visitan y solicitan información y asesoría en las diferentes unidades de atención de casos. - Registro digital de llamadas telefónicas, entrantes de usuarias a la Sede Regional. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se registró digitalmente a 165 usuarias quienes visitaron la Sede Regional y se refirió a la unidad donde correspondía para que hicieran las consultas sobre su caso. - Se recibieron 58 llamadas entrantes a la Sede Regional de usuarias, preguntando sobre el seguimiento de los casos y se trasladó la llamada a la Unidad que correspondía para que les brindaran información requerida por las mismas.
<p>Brindar apoyo en reuniones institucionales para seguimiento de los planes y programas de la Defensoría de la mujer indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Participación en reunión programada por La Red de Mujeres para el Desarrollo Económico de Chimaltenango con apoyo de CARE. - Participación en reunión programada por SVET 	<ul style="list-style-type: none"> - Se participó en convocatoria realizada por La Red de Mujeres para el Desarrollo Económico de Chimaltenango con apoyo de CARE, Priorizando el Tema Mujer Pilar del Desarrollo Económico, se realizó en el Salón de ASECSA, el 04/06/2019 inició a las 09:00 a.m. y finalizó a las 12:00 p.m. se redactó minuta y se entregó a la Encargada de la Sede Regional sobre los temas abordados en la misma. - Se participó en convocatoria realizada por SVET con el Objetivo de fortalecer las coordinaciones interinstitucionales en el plan



<p>nacional de prevención de los delitos VET, se realizó en el Segundo Nivel del Salón de Gobernación, el 11/06/2019 inició a las 08:30 a.m. y finalizó a las 12:00 p.m. se redactó minuta y se entregó a la Encargada de la Sede Regional sobre los temas abordados en la misma.</p>		
<ul style="list-style-type: none">- Se actualizó la agenda de actividades o convocatorias que debían cubrirse por parte de la Sede Regional.- Se proporcionó la información correspondiente a cabalidad a la Encargada regional sobre las 12 convocatorias recepcionadas.	<ul style="list-style-type: none">- Se agenda y programa las actividades de acuerdo a las convocatorias recibidas.- Se mantiene informada a la encargada de la Sede Regional, sobre la agenda de trabajo.	<p>Apoyar la atención y la coordinación de la agenda de trabajo de la Sede Regional de Chimaltenango.</p>
<ul style="list-style-type: none">- Se apoyó en la solicitud de facturas de los servicios de extracción de basura y arrendamiento, boleta de recibo de agua y drenaje, también se apoyó en el llenado de solicitud de bienes y servicios y redacción de oficios para armar expediente de pago de servicios y se remitió a donde correspondía, estos servicios son indispensables para el buen desempeño de las trabajadoras y el servicio a las usuarias.	<ul style="list-style-type: none">- Coordinación y logística para el pago de los servicios básicos de la sede regional.- Servicios de agua y drenaje- Extracción de basura- Servicio de agua purificada- Arrendamiento	<p>Brindar apoyo logístico a la Sede Regional de Chimaltenango en las actividades que ésta realiza.</p>




<p>Otras actividades que se requieren en la Sede Regional Chimaltenango de la Mujer Indígena.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Se archivaron los documentos de acuerdo a los servicios básicos que paga la Sede Regional: agua y drenaje, extracción de basura, y arrendamiento, para el envío a Sede Central para realizar los pagos y reintegros que correspondían al mes de Junio 2019.
	<ul style="list-style-type: none"> - Elaboración y unificación de informes de Planificación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró 4 (cuatro) planes semanales relacionados a las actividades realizadas en la atención a usuarias en la Sede Regional de Chimaltenango y enviados a la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI- Central.

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango , 28 de Junio de 2019

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.

<p>Brenda Estefanía Xiquitá Patal Encargada Interina</p>	
<p> Nombre, firma y sello de la Directora Ejecutiva</p>	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Chimaltenango
No. DE CONTRATO:	16-2019-029	NIT DEL CONTRATISTA	5426820-6
NOMBRE DEL CONTRATISTA	María Carmela Tzay Ajtzip de Juárez	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	1596 89678 0407
OBJETO DEL CONTRATO	Desarrollar acciones desde el ámbito social a los casos y problemáticas que presentan mujeres indígenas a la Defensoría de la Mujer Indígena sede regional de Chimaltenango asegurando el respeto y restablecimiento de los mismos, tomando en consideración la situación y condición que enfrentan.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q 47,161.29	PLAZO DEL CONTRATO:	15/01/2019 al 30/06/2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Unidad Social, Sede Regional Chimaltenango, Defensoría de la Mujer Indígena		
PERÍODO DECLARADO:	Junio de 2019	MONTO A COBRAR:	Q 8,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
a) Elaborar informes cuantitativos y cualitativos consolidados de forma periódica, mensual o según la temporalidad que se le indique de las atenciones brindadas por su unidad, utilizando los formatos	Elaboración de informes mensuales solicitados por la Dirección Social de DEMI central. a. Llenar formato de Registro Único de Usuarías Nacional -RUUN- con información de las atenciones brindadas a	<ul style="list-style-type: none"> Elaborado 1 (uno) informe mensual de las 15 (quince) atenciones brindadas a usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, del mes de junio 2019, según formato de Registro Único de Usuarías Nacional -RUUN- y remitido archivo electrónico a la 	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

autorizados para remitirlos a las autoridades pertinentes de la sede central y regional registrando física y electrónicamente la problemática abordada en dichas atenciones.

<p>autorizados para remitirlos a las autoridades pertinentes de la sede central y regional registrando física y electrónicamente la problemática abordada en dichas atenciones.</p>	<p>mujeres indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, correspondiente al mes de junio 2019.</p> <p>b. Llenado formato RENAP con información de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, del mes de junio 2019.</p>	<p>Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena sede central.</p>
<p>c. Apoyo en la elaboración del informe de meta física, pertenencia sociolingüístico, tipología, población meta, cuantitativo anual y VET de las atenciones brindadas a mujeres indígenas, en sede Regional Chimaltenango de la DEMI, del mes de junio 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado 1 (uno) informe mensual de las 15 (quince) atenciones brindadas a usuarias mujeres indígenas violentadas en sus derechos, por la unidad de atención social de DEMI Sede Regional Chimaltenango del mes de junio 2019, según formato de Registro Nacional de las Personas -RENAP- y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de junio de 2019, relacionada a las metas físicas de las atenciones brindadas a mujeres indígenas violentadas en sus derechos y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de junio de 2019, relacionada a la sociolingüística de las atenciones realizadas y remitido archivo 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de junio de 2019, relacionada a la sociolingüística de las atenciones realizadas y remitido archivo 	

<p>electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de junio de 2019, relacionada a las tipologías y estado de las atenciones brindadas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central. • Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de junio de 2019, relacionado al clasificador de género de las atenciones brindadas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central. 		
<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de junio de 2019, relacionados a cantidad de usuarias atendidas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central. 		

		<ul style="list-style-type: none"> • Elaborado 1 (uno) informe correspondiente al mes de junio de 2019, relacionados a los casos violencia sexual, explotación y trata de personas y remitido archivo electrónico a la Dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena en sede central.
<p>b) Documentar y registrar las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada a las usuarias.</p>	<p>a. Organización de usuarias y de usuarias indígenas que solicitan los servicios de la unidad de atención social de DEMI Sede Regional Chimaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registrados y conformados 15 (quince) expedientes de usuarias mujeres indígenas, que solicitaron los servicios de la unidad de atención social de DEMI Sede Regional Chimaltenango, con la información y documentación necesaria (fichas de registro inicial, ficha de seguimiento y ficha de cierre; citatorios, copias de DPI, convenios, certificación de nacimiento del menor y de matrimonio, ficha de referencia) durante el mes de junio 2019.
	<p>b. Documentación de las acciones de seguimiento realizadas en torno a la atención brindada de los quince casos de usuarias indígenas violentadas en sus derechos, atendidas durante el mes de junio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Documentadas en orden cronológico y por fechas, 90 acciones tanto de atención, asesoría, acompañamiento, gestión y otras necesarias para la solución de la problemática de las usuarias mujeres indígenas de la DEMI.

	<p>c. Conformación de expedientes y cierre de casos de las problemáticas atendidos en el mes de junio 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cerrados 15 (quince) casos satisfactorios en el mes de junio. En virtud de haber obtenido mediante reuniones conciliatorias y en convenio voluntario: Pensiones alimenticias Reconocimiento voluntario de hijas/os. Así también mediante gestiones sociales la obtención de vitaminas para una usuaria.
<p>c) Atender y acompañar socialmente la problemática de mujeres indígenas víctimas de violaciones a sus derechos brindándole en corto y mediano plazo, atención desde su competencia social y en atención a la naturaleza jurídica de su contratación.</p>	<p>a. Atención, asesoría y acompañamiento a usuarias mujeres indígenas que soliciten los servicios de DEMI Chimaltenango en el mes de junio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Brindada atención, asesoría y acompañamiento a 15 (quince) mujeres indígenas violentadas en sus derechos con las siguientes tipologías: <ul style="list-style-type: none"> • Pensión alimenticia • Reconocimiento de hijas/os • Gestión de vitaminas
	<p>b. Registro de datos personales e información de las usuarias en física y electrónica, que solicitan los servicios de DEMI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Registrada física y electrónicamente, información de 15 (quince) mujeres indígenas, violentadas en sus derechos que solicitaron el servicio de DEMI de conformidad con las fichas administrativas existentes con la información y documentación necesaria.



	<p>c. Apoyo en la emisión de citatorios, a favor de las usuarias mujeres indígenas que soliciten, pensión alimenticia, reconocimiento de hijo e hija, aumento e Pensión Alimenticia, para resolver en la vía conciliatoria cada caso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Redactados 14 (catorce) citatorios para resolver de forma voluntaria las problemáticas presentadas por cada mujeres indígenas violentadas en sus derechos y fueron enviados a los demandados. • Realizadas 14 (catorce) reuniones conciliatorias con las partes, en las instalaciones de DEMI sede Regional de Chimaltenango, para resolver de forma voluntaria las problemáticas presentadas y suscritas legalmente en el Juzgado de Familia de Chimaltenango.
	<p>d. Acompañamiento y participación en conjunto con las usuarias en las reuniones conciliatorias programadas, para resolver de forma voluntaria la problemática y mediante convenio, Juzgado de familia de Chimaltenango.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realizadas 14 (catorce) acompañamientos a usuarias al Juzgado de familia de Chimaltenango, para resolver en forma voluntaria la problemática presentada por cada usuaria.
<p>d) Realizar gestiones y alianzas interinstitucionales de competencia social para viabilizar el caso o problemática que la usuaria presenta.</p>	<p>a. Coordinación y gestión Interinstitucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Gestionado con el Ministerio Cristiano Bethel, apoyó a 1 (uno) usuaria según necesidades presentadas, logrando la obtención de vitaminas.



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>e) Apoyar en la ejecución de actividades de la unidad de atención social aprobadas dentro del Plan Operativo Anual.</p>	<p>a. Coordinación de la actividad de las Jornadas Informativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Coordinado con los 5 (cinco) establecimientos, donde se llevará a cabo las jornadas informativas de la prevención de la violencia contra las mujeres indígenas y su familia, mismos que serán realizados en 5 (cinco) municipios del departamento de Chimaltenango.
<p>f) Otras actividades que soliciten las autoridades de la Defensoría de la Mujer Indígena y que considere pertinentes.</p>	<p>a. Participación reunión mensual, coordinado por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN- de Chimaltenango.</p> <p>b. Apoyo logístico del curso de "Derecho y ciudadanía de las mujeres indígenas".</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participado en 1 (una) reunión mensual coordinado por la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional -COMUSAN-, el día 12 de junio de 2019, en salón municipal de Chimaltenango. • Brindado apoyo logístico en llenado de planillas, toma de fotografías durante el curso de "Derecho y ciudadanía de las mujeres indígenas, realizado en el salón de la Fundación WAYBI, participaron treinta mujeres representantes de diferentes organizaciones del municipio de Tecpán Guatemala.
	<p>c. Taller impartido y otras actividades asignadas durante el mes de junio de 2019.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Impartido 1 (uno) taller del tema de Violencia Intrafamiliar y tipos de violencia, realizado en las instalaciones de Asociación de Mujeres Ixpiyakok -


	<p>d. Elaboración de Plan semanal del mes de junio de 2019.</p>	<p>ADEMI- del municipio de Tecpán Guatemala, el veintiuno de junio de 2019, con la coordinación de – ADEMI- se realizó con 50 personas pertenecientes a la referida Asociación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaborados 4 (cuatro) planes semanales relacionados a las actividades realizadas en la unidad de atención social DEMI Chimaltenango y enviados a dirección de Atención Social de la Defensoría de la Mujer Indígena –DEMI- sede central.
--	---	--

Municipio de Chimaltenango Departamento de Chimaltenango, 28 de junio de 2019

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Brenda Estefanía Celeste Xiquitá Patal.

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.


 Brenda Estefanía Xiquitá Patal
 Encargada Interina



Firma y sello del servidor público que verifica el informe

Nombre y sello de la Dirección Ejecutiva





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

**INFORME MENSUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A:
SEÑORA DEFENSORA DE LA MUJER INDÍGENA
DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA -DEMI-**

REGLÓN PRESUPUESTARIO	029	EN SEDE:	Regional Sololá
No. DE CONTRATO:	44-2019-029	NIT DEL CONTRATISTA	80383777
NOMBRE DEL CONTRATISTA	Sonia Eliza Pérez Rucuch	CÓDIGO UNICO DE IDENTIFICACIÓN	2165540120406
OBJETO DEL CONTRATO	Que la sede regional de Sololá cuente con el apoyo técnico para agilizar los procesos y acciones para el adecuado control que se requiere.		
MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	Q. 13,200.00	PLAZO DEL CONTRATO:	Del 03 de Abril al 30 de Junio de 2019
UNIDAD DONDE PRESTA SUS SERVICIOS	Sede Regional de Sololá		
PERÍODO DECLARADO:	Junio de 2019	MONTO A COBRAR:	Q. 4,500.00
ACTIVIDADES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDADES O TAREAS DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO DEL INFORME	RESULTADOS OBTENIDOS/MEDIOS DE VERIFICACIÓN	
	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyar en la atención de casos de las usuarias que llegan a iniciar su proceso y las que llegan para el seguimiento de la misma. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logró atender a 18 mujeres indígenas que necesitaban orientación sobre sus casos y que fueron remitidas a las diferentes unidades según corresponde el caso. 	



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA



DEFENSORÍA DE LA MUJER INDÍGENA

<p>1. Apoyar en la realización de actividades requeridas por la Sede Regional de Sololá.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyar en llenado de fichas iniciales para la apertura de casos nuevos en las Unidades de Psicología, Social y Jurídico. ❖ Apoyar en el registro de los datos de las usuarias de casos nuevos en libro de registro de casos de la sede. ❖ Apoyar en la ordenación de documentos de casos nuevos, llevado por unidad jurídica y unidad social para el respaldo, y seguimiento de los mismos. ❖ Apoyar en fotocopiar documentos para el respaldo y seguimiento según la documentación de cada unidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logró el llenado de 10 fichas iniciales para tener el control sobre los casos llevados por cada una de las unidades. ✓ Se logró registrar 18 datos de usuarias de las cuales 8 de unidad Jurídica, 6 de unidad Social y 4 de Unidad Psicológica. ✓ Se logró ordenar 10 expedientes de unidad jurídica y 20 de unidad social, con su folder, gancho y su identificación para llevar un orden de los casos ingresados durante el mes. ✓ Se obtuvo 13 juegos de documentos, 8 para unidad jurídica y 5 para unidad social, para enviarlo a la institución donde corresponde.
<p>2. Apoyar y asistir en las acciones técnicas de fortalecimiento institucional, que sean necesarias para promover los derechos de las Mujeres Indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Apoyar en responder llamadas telefónicas de usuarias para consultar sobre sus casos presentados en cada una de las Unidades Jurídico y Social. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logró atender 13 llamadas telefónicas de usuarias para facilitarles la información que necesitan y apuntar para trasladar la información a las unidades respectivas.



	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Acompañar a usuarias a realizar sus gestiones a otras instancias que brindan apoyo según corresponde el caso fiscalía de la mujer, secretaria de asuntos agrarios y centro de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se apoyó en gestionar casos de 3 usuarias, 1 para recibir atención de salud por estado de gestación, 1 para denuncia de violencia contra la mujer y 1 para averiguar sobre problemas de herencia con sus familiares.
<p>3. Brindar el apoyo en la Sede Regional de Sololá en las acciones de seguimiento a los compromisos adquiridos por la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Registrar datos de casos en los formatos de informes requeridos en las unidades jurídico, psicológico y social. ❖ Apoyar en el llenado de formatos de bienes/servicios y hojas de requisiciones con los suministros solicitados por las unidades social, psicología, jurídico y delegación. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logró el llenado de los formatos RUUN, RENAP, Metas física y Clasificador temático de los casos ingresado durante el mes de mayo. ✓ Se logró el llenado de 2 hojas de bienes/servicios por el arrendamiento y agua y 3 hojas de requisiciones para que sea enviado a Sede Central en la fecha indicada.
<p>4. Brindar apoyo en reuniones institucionales para el seguimiento de los planes y programas de la Defensoría de la Mujer Indígena.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Realizar escaneo de documentos para enviarlo por correo a diferentes encargados en Sede Central. ❖ Participar en reuniones de equipo para tratar los temas; de casos relevantes de cada unidad y relacionados con las actividades de la Sede Regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se logró enviar 6 correos a Sede Central a Despacho superior, Dirección ejecutiva, encargada de unidad jurídica, encargado de informática y encargado de almacén. ✓ Se logró la socialización de casos y diligencias de las encargadas de cada una de las unidades, se compartió información obtenida de reuniones asistidas y temas relacionados con la sede regional.



coordinadora.

Municipio de Guatemala Departamento de Guatemala, 28 de junio de 2019

Firma del Contratista: 

Nombre del responsable de verificar el informe: Paola Karina Lux Sacabajá de Botzotz

El responsable de verificar el cumplimiento del contrato, hace constar, que las actividades descritas en este informe responden a lo estipulado en el contrato y sus respectivos términos de referencia, para que procedan al trámite de pago respectivo.





Paola Karina Lux Sacabajá de Botzotz
Defensora de la Mujer Indígena
Defensoría de la Mujer Indígena